

MESA DE CONTRATACIÓN
ACTA
Sesión de fecha 15 de febrero de 2023

PRESIDENTA:

D^a. Carmen Muros Muros. Secretaria General Provincial

VOCALES:

D^a. Maria Teresa Espinosa de los Monteros Freire
(Representante de la Intervención Provincial)

D. Alberto Sánchez Martínez
(Representante del Gabinete Jurídico)

D^a. Leocadia Herrera García (Jefa de Negociado de Contratación y Patrimonio)

D^a. Amalia Pérez Parejo (Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación)

D^a. Eva Villodres Navas (Titulada Superior)

D. Manuel José Torres Sánchez (Asesor Técnico)

D. José Luís Peñafiel Martínez (Titulado Superior)

SECRETARIO:

Manuel José Díaz Portero (Titulado Grado Medio)

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Granada en su sede de C/ Ancha de Gracia nº 6, siendo las 10:35 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres/as, expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º. Proceder al estudio de la Subsanación de la documentación Previa a la Adjudicación del siguiente expediente:

Expte: SUM. P.A. 5/2022

CONTR: 2022/866454

TÍTULO: “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE SAN AGUSTÍN, ALHAMA DE GRANADA Y SAN ILDEFONSO, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS”.

2º. Otros Asuntos





1º. Proceder al estudio de la Subsanación de la documentación Previa a la Adjudicación del siguiente expediente:

Expte: SUM. P.A. 5/2022 CONTR: 2022/866454

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE SAN AGUSTÍN, ALHAMA DE GRANADA Y SAN ILDEFONSO, ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS".

De conformidad con el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de la ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

A instancias de la Sra. Presidenta, se procede a la conexión electrónica con la plataforma SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Con fecha 14 de febrero de 2023 se les requirió a los propuestos adjudicatarios la subsanación de la documentación previa concediéndoles un plazo de 3 días hábiles, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el apartado 10.7 del P.C.A.P., para que presentaran la documentación que se detalla a continuación:

LOTE 1-2-3-5-6: TU SUPERPURCHASE, S.L.

• Documento exigido en el ANEXO XV que acredita parte de la solvencia técnica:

Certificado de la inscripción en el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía según dispone el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la comunicación previa de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, expedido por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el que conste fecha de inscripción, no de registro y actividad para la que esta autorizada.

LOTE 4: FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.

• Bastanteo realizado por los servicios jurídicos del poder de representación:

Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentaran poder de representación, que deberá venir acompañado de bastanteo realizado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que



las facultades o poderes de una o varias personas físicas son suficientes para actuar en nombre y representación de una determinada persona jurídica en la realización de determinadas actuaciones.

- **Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.**

Presentada la documentación requerida la Mesa de contratación ha procedido a su examen apreciando que las entidades aportan la documentación solicitada.

A la vista de los resultados anteriores la Mesa acuerda por unanimidad ELEVAR A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN al Órgano de Contratación a los ADJUDICATARIOS de los siguientes lotes, como ofertas más ventajosas, ajustándose a los Pliegos:

LOTE 1 a TU SUPERPURCHASE, S.L.
LOTE 2 a TU SUPERPURCHASE, S.L.
LOTE 3 a TU SUPERPURCHASE, S.L.
LOTE 4 a FRIGORÍFICOS SOL Y NIEVE, S.L.
LOTE 5 a TU SUPERPURCHASE, S.L.
LOTE 6 a TU SUPERPURCHASE, S.L.
LOTE 7 a INDALIM, S.L
LOTE 8 a INDALIM, S.L.
LOTE 9 a INDALIM, S.L.

2º Otros Asuntos

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo las 11:00 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Carmen Muros Muros



EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel José Díaz Portero